

Bruselas movilizará 43.000 millones para producir chips

BUSCA CUADRUPPLICAR LA PRODUCCIÓN HASTA 2030/ El plan tiene por objetivo reforzar la cadena de valor del sector industrial.

P. Cerezal. Madrid

La Comisión Europea presentó ayer un plan con el que prevé movilizar más de 43.000 millones de euros para que la Unión Europea cuadruple su producción de semiconductores hasta 2030 y pueda asegurarse el abastecimiento de unos componentes para los que ahora depende de fabricantes asiáticos. “Hoy el 50% de los semiconductores se producen en Taiwán. Si por una razón u otra Taiwán no pudiera exportarlos, solo harían falta tres semanas para que casi todas las fábricas que tenemos –de automóviles, carne, electrodomésticos– dejen de funcionar, porque no tendrían semiconductores. Esto no es acepta-

La UE quiere elevar la cuota de mercado del 10% actual al 20% en los próximos 8 años

ble, tenemos que dotarnos de capacidad para responder a esta eventualidad”, explicó el comisario europeo de Mercado Único, Thierry Breton. Y, de hecho, la escasez de la producción durante los últimos dos años por el coronavirus ha supuesto un fuerte lastre para la industria automotriz que ha llevado a parones puntuales de la actividad.

Esta iniciativa nace precisamente para revertir esta situación de dependencia. Bru-

selas se ha propuesto que al final de la década un 20% de los chips del mundo se fabriquen en la Unión Europea, que ahora apenas alcanza el 10% de cuota en un mercado vital para numerosos sectores y que, además, duplicará su volumen en los próximos años. En otras palabras, es preciso que Europa cuadruple su producción de chips en un plazo de apenas 8 años. La herramienta para conseguirlo será la nueva Ley Europea de Chips, que además de impulsar la producción local para garantizar el suministro tiene por objetivo mantener el liderazgo europeo en investigación sobre chips, especialmente los más punteros, lo que representa “una impor-



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

La medida hará de “Europa un líder industrial en un sector estratégico”, señala Von der Leyen

ferior a dos nanómetros–, rápidos, con menor consumo de energía, o en su empaquetado avanzado. La idea es facilitar que la innovación se traslade del laboratorio a las fábricas, para lo que invertirán en la creación de líneas piloto para producir prototipos. Por último, se creará un fondo que movilizará entre 2.000 y 6.000 millones en inversiones destinadas a que las *start up* también puedan beneficiarse de este ecosistema industrial.

La presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, destacó que la Ley Europea de Chips será “un punto de inflexión para la competitividad mundial del mercado único europeo” que a corto plazo permitirá anticipar y evitar interrupciones de la cadena de suministro y a medio plazo “contribuirá a convertir a Europa en líder industrial en este sector estratégico”, por lo que animó a los países a iniciar “inmediatamente” los esfuerzos en esta materia.

tante ventaja en una cadena de valor muy fragmentada”.

La propuesta se presentará hoy oficialmente y constará de 30.000 millones de euros en dinero público para aumentar el número de fábricas de chips en el Viejo Continente, incluidas las llamadas megafábricas, y apoyar a empre-

sas que quieran invertir en Europa en tecnologías de vanguardia o en mercados nacientes. La segunda partida, de entre 11.000 y 12.000 millones de euros, se destinará a invertir en la investigación y desarrollo de tecnologías de vanguardia, como los chips más pequeños –de tamaño in-

Editorial / Página 2

REMITIDO

LAS REMUNERACIONES OBSCENAS O LA TEORÍA DEL CAOS

Las declaraciones de la ministra Díaz sobre “las remuneraciones obscenas de los directivos del Ibex 35” me han permitido obtener luz sobre algo que me estaba carcomiendo. Si usted tiene a bien leerse las condiciones que se han de cumplir para optar a las ayudas directas que se aprobaron en marzo de 2021 o que se deben también atender para acceder a los beneficios establecidos en el Código de Buenas Prácticas, observará que se recoge la prohibición de que los directivos de las empresas beneficiarias en cualquiera de ambos casos no podrán subirse los sueldos en dos años

Soy consciente de que el título de esta reflexión puede conducir a error al lector. Pero no pienso pisar el charco de cómo deben ser los sueldos de directivos y trabajadores. El mercado es libre. Y que cada cual defienda su opinión.

Pero ahora puedo entender que lo que “pica” es que se concedan beneficios a las empresas

y que sus directivos se suban el sueldo una vez recibidos. Incluso podría estar de acuerdo con el requisito si no fuera porque a la persona que se le ha ocurrido tan brillante idea se ha olvidado de que el 98% de las empresas son pequeños negocios, como en el caso de los autónomos. El directivo es el dueño o la dueña de la peluquería, de la carnicería,

de la mercería, como lo es el de la fábrica de puertas. Como lo es el CEO, o el CFO, o el COO de una empresa del Ibex 35.

¿Qué pasa entonces? Se preguntará el lector. Pues sencillo, se está aplicando una norma que trata de combatir que aquellos que tienen remuneraciones obscenas, según la ministra, se puedan subir el sueldo si su empre-



Fernando Santiago Ollero, Presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos

sa ha obtenido ayudas estatales vinculadas al COVID. Y no se tiene en cuenta que, de los directivos de las peluquerías de su barrio, cuando empezó el COVID, muchos tuvieron que quitarse o bajarse el sueldo. Sí, muchos, se lo dice señora ministra un Gestor Administrativo que le lleva las cuentas a cientos de empresarios y autónomos, propietarios de pequeños negocios. Y ahora, si han recibido 15.000 euros para pagar a sus proveedores fruto de una ayuda directa, o le han ampliado dos años más el plazo de su ICO, no pueden volver a ponerse un

sueldo o no lo pueden subir del nivel al que lo bajaron.

Por luchar de forma desafiada contra lo que la ministra considera remuneraciones obscenas, la señora Díaz ha conseguido que los pequeños se ahoguen aún más. Por favor, pónganles sentido común a las normas y, si desconocen como funciona el mercado, pregunten. Estaremos encantados de atenderles.

Fdo.: **Fernando Santiago Ollero**, presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos.